



Sábado, Junio 25, 2016

Resumen:

La mujer de apellidos Fonseca Fernández, “La Barbie”, detenida como sospechosa del homicidio de Gerardo Cruz, escuchó cómo el Juzgado Penal de Pavas ratificó su prisión preventiva como medida cautelar por ese hecho.

A las 3 p.m. comenzó en la sala número 1 del Tribunal Penal de Pavas la audiencia de apelación de medidas, en la que la defensa de la mujer, de su hija y de dos sujetos que fungieron como sicarios solicitaban el levantamiento durante el proceso.

Sin embargo el juzgado consideró que no existieron argumentos sólidos por parte de la defensa para cambiar la opinión sobre los fundamentos que pesaron para enviar a los imputados a prisión.

El Organismo de Investigación Judicial detuvo a la mujer de 41 años como autora intelectual del crimen de Gerardo Cruz, quien denunció acoso sexual en la calle contra un funcionario de Hacienda.

De acuerdo con la investigación policial, Fonseca y Cruz sostuvieron una relación sentimental durante algunos meses, sin embargo él decidió dejarla, pero recibió amenazas por parte de la mujer después de la ruptura.

La sospechosa involucró a su hija de apellido Valerín, quien también permanece detenida, y contrataron a dos jóvenes para que acabaran con Cruz e hicieran parecer que se trató de un asalto.

Periodista: Daniel Chinchilla

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: San José

Actores: MUJER

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/ratifican-prisi%C3%B3n-para-%E2%80%9Cla-barbie%E2%80%9D>